

Dirección de Prensa

DISCURSO DE S.E. LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA,  
MICHELLE BACHELET,  
AL INAUGURAR SEMINARIO “BRECHAS DE GÉNERO EN EL SISTEMA  
FINANCIERO”

Santiago, 2 de Julio de 2015

Amigas y amigos:

Para mí es siempre un agrado participar acá en CEPAL y, por cierto, también compartir en este Seminario sobre la Inequidad de Género en el Sistema Financiero.

Este tema es crucial, obviamente, no sólo para mí o para las organizaciones que trabajan en materia de equidad de género, sino para toda la sociedad, porque por específico que parezca, es un tema que apunta al corazón de la lucha contra las inequidades y discriminaciones en nuestro país.

Para un Gobierno como el mío, que se ha propuesto combatir las desigualdades que entorpecen y limitan nuestro desarrollo, la equidad de género en todos sus aspectos tiene un lugar tan prioritario como la educación, el trabajo, la descentralización o la modernización de nuestras relaciones políticas y económicas.

Porque si hablamos de asimetrías y de inequidades, las que cotidianamente enfrentan las mujeres son profundas, odiosas y aparecen arraigadas en nuestro funcionamiento como sociedad. Y no sólo a nivel de las instituciones, sino también al nivel de la cultura. Y eso es lo que buscamos revertir a través de políticas públicas y la acción constante del Gobierno y las organizaciones nacionales e internacionales, como la CEPAL.



Dirección de Prensa

Y es justamente en este punto que instrumentos como el informe que hoy se presenta, resultan claves. Son diagnósticos valiosos, porque nos entregan información objetiva y detallada, y ello es vital cuando queremos determinar cuáles son los puntos en los que estamos teniendo éxito y cuáles son aquellos entre los que parecíamos estar perdiendo la batalla. Y por supuesto que ésta es una batalla que no nos podemos dar el lujo de perder.

Con mayor razón, entonces, necesitamos conocer las brechas de género que existen en el funcionamiento del sistema financiero.

Y valoro el hecho de que este estudio por primera vez se hace en conjunto entre la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras y la CEPAL. Es un gran ejemplo de asociatividad. Aunamos así nuestros esfuerzos y compartimos nuestras perspectivas.

¿Por qué es tan importante para nuestro país mejorar la participación de las mujeres en la economía?

Primero, porque es lo que corresponde en una sociedad justa, democrática, compuesta por personas iguales en derechos. Pero también, porque impulsar la igualdad entre hombres y mujeres, promueve la eficiencia económica e incide positivamente sobre otros ámbitos del desarrollo. Y no es que lo diga yo no más, lo dice también el World Development Report del 2012. Y porque mejorar el acceso de las mujeres a las oportunidades económicas y a insumos productivos, ayuda a elevar la productividad del país y es clave para avanzar en la reducción de la pobreza y en su reproducción.

Es decir, porque es al mismo tiempo lo correcto y lo estratégico, como decíamos permanentemente como directora de ONU Mujeres, *“It is the right thing to do, but smart thing to do”*.

¿Y cuánto importa esto en términos de magnitud? ¿Cuánto es verdaderamente importante?

Mucho, pues. Fíjense que en la actualidad, el 38% de los hogares en Chile tiene a una mujer jefa de hogar. Pero, a la vez, el 82% de los hogares



Dirección de Prensa

monoparentales, tiene una jefatura de hogar femenina. En otras palabras, más mujeres con acceso al mercado financiero, se traduce en miles de familias que se apoyan en instrumentos de esta naturaleza y que pueden alcanzar así un mejor pasar en el presente y en el futuro.

Pero lo que vemos en la práctica, es que tanto el mercado como nuestra sociedad presentan fallas, para decirlo en términos económicos, que dificultan el desarrollo de las mujeres en materia económica. Fallas que en realidad, en términos políticos, diríamos, injusticias.

Un ejemplo elocuente es la mayor proporción de tiempo que dedican las mujeres, en relación a los hombres, al cuidado de las personas dependientes o tareas domésticas. Y eso no sólo no es reconocido monetariamente, sino que obviamente merma las capacidades que tienen las mujeres de insertarse en el mercado laboral.

Creo que es necesario, entonces, destacar tres dimensiones en que persisten brechas en materia económica y, consecuentemente, en los espacios en que pueden intervenir las mujeres.

Ellos son: la participación laboral femenina y las diferencias de ingreso; los obstáculos para acceder a créditos y al sistema financiero en general y la escasa representación femenina en espacios de poder.

Y a ello me quiero referir brevemente ahora.

En primer lugar, respecto de la participación laboral de las mujeres, hemos ido mejorando. Hemos pasado de un 44% hace cuatro años, a un 48% durante el último trimestre, de acuerdo al INE.

No podemos desconocer que hay un avance, pero la brecha sigue siendo muy significativa, si comparamos esta cifra con la tasa masculina, que llega al 71%.

Adicionalmente, hay desigualdad también entre hombres y mujeres, una vez que ingresan al mercado laboral. Y eso se expresa en el tipo de empleo al que se





Dirección de Prensa

puede aspirar y en las injustificadas diferencias salariales que se dan, independiente de los niveles de educación.

Y de acuerdo a los datos de la nueva encuesta suplementaria de ingresos del INE, el año 2013 las mujeres asalariadas obtuvieron un ingreso medio mensual 20,1% menor que el de los hombres, por las mismas tareas.

Superar esta desigualdad de remuneraciones es un anhelo de larga data.

Imagínense que en el año 1948, nuestra gran poetisa Premio Nobel, Gabriela Mistral, aseguraba *“la reforma que el feminismo debe clamar como la primera, es la igualdad de los salarios, desde la urbe hasta el último escondrijo cordillerano”*.

Casi 70 años después, duele saber que aún no hemos dado plena respuesta a esa necesidad.

Está claro que éste no es el Chile que queremos para nosotras y menos aún para las nuevas generaciones. Necesitamos que más mujeres se incorporen al mundo del trabajo y que lo hagan, además, en condiciones dignas, equitativas y creativas.

\*

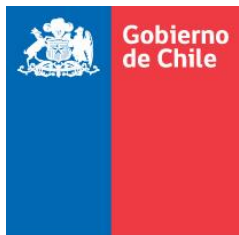
Actualmente, con el Programa Más Capaz, buscamos mejorar la empleabilidad de las mujeres, mediante formaciones para 300 mil mujeres y una intermediación laboral que facilite que accedan a trabajos formales. Y, además, estamos ampliando el Bono al Trabajo de la Mujer para que llegue hasta el 60% de las mujeres más vulnerables.

Pero hay otra dimensión que se tiende a dejar en un segundo plano.

¿Qué ocurre con las mujeres cuando solicitan un crédito o acuden al sistema financiero, sea por razones familiares o personales, o sea para emprender y montar su propio negocio?

Eso justamente es lo que este estudio de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras permite esclarecer.





Dirección de Prensa

Y lo que encontramos es una paradoja. Pese a que las mujeres tienen una deuda promedio significativamente menor a la de los hombres y tienen mejores indicadores de integridad financiera, como el promedio de protesto de cheques, sigue existiendo una brecha de género asociada a la cobertura de algunos productos bancarios.

Por ejemplo, los problemas de información en los mercados de crédito también impactan más severamente a las mujeres. La generación de registros crediticios solamente cubre la trayectoria de empresas que acceden al sistema bancario y no la de quienes usan redes de micro-financiamiento, donde las mujeres participan mayoritariamente.

Por otra parte, las diferencias de acceso a factores productivos, como el capital o la tierra, reducen las posibilidades de las mujeres de realizar y expandir sus emprendimientos, lo que a su vez perpetúa los problemas de acceso a productos y servicios financieros.

Hay un dato muy claro, y que no hace más que confirmar las brechas de ingreso: sólo un 38% del total de cuentas corrientes ha sido contratado por mujeres. Y en directa relación con esto, sólo un 33% del total de los montos de efectivo son administrados por mujeres.

Pero eso no es todo: el excesivo énfasis en los análisis de patrimonio en lugar de la evaluación de riesgo de incumplimiento de las o los deudores es un factor que reduce que el acceso de las mujeres al crédito y eso no tiene por qué seguir siendo así.

Es posible revertir esto, tomando en consideración las buenas conductas de pago de las mujeres, más que la cantidad de activos que pueden dar como garantía.

En otras palabras, el valor de informes como el que hoy estamos presentando es que nos ayudan a saber dónde nos aprieta el zapato y así, a diseñar políticas adecuadas para mejorar las oportunidades de las mujeres en todos los ámbitos sociales.



Dirección de Prensa

Como Gobierno, estamos adoptando medidas concretas a través del envío de indicaciones al proyecto de ley que regula el tratamiento de la información sobre obligaciones de carácter financiero crediticio. Buscamos, así, construir un sistema de información que refleje la historia positiva de las personas y no sólo la negativa, lo que será una herramienta eficaz para facilitar el acceso al crédito de las mujeres.

Nuestro Gobierno apoya decididamente el empoderamiento económico de las mujeres, sobre todo en tiempos donde la economía requiere de más emprendimientos en todo el país.

Hemos desarrollado con el Banco Estado el Programa Especial Crece Mujer Emprendedora, que entrega capacitación, asesoría y productos financieros a las mujeres que realizan negocios de manera independiente. Y me alegro - seguramente Guillermo contará más al respecto- de que ya han participado más de 25 mil mujeres en todo Chile.

Pero hay una tercera dimensión que no podemos ignorar. Porque la participación de las mujeres debe aumentar no sólo en el mercado financiero, sino que además debe extenderse a todas las áreas de nuestro país. Me refiero al acceso de las mujeres a los espacios de toma de decisiones, tanto político como en el ámbito económico.

Y aquí también estamos dando pasos importantes: por lo pronto, la Reforma al Sistema Electoral determina una Ley de Cuotas para asegurar que las mujeres sean parte activa de la política nacional. Y a partir de las próximas elecciones, los partidos deberán llevar un 40% de candidatas.

Paralelamente, elevamos el porcentaje de mujeres en directorios de empresas del Sistema de Empresas Públicas desde el 5,3% que había en marzo del 2014 hasta el 28,3% actual. Y la meta de nuestro Gobierno es elevar esta cifra hasta el 40%, por lo menos durante esta administración.

Amigas y amigos:



Dirección de Prensa

Sin duda, las tareas en materia de equidad son muchas y en muchas áreas.

Ayer, lanzamos acá ONU Mujeres Regional, lanzamos el “He for She”, y los invitamos a todos a ser parte. La idea es generar un equipo de un millón de hombres, porque en temas de género siempre hay mujeres pero necesitamos muchos más hombres en esto. Así que los invitamos a todos a ser parte; a través de las redes sociales, se pueden incorporar.

Pero, instancias como éstas, como este seminario del día de hoy de alto nivel –y los estudios, además, que lo han permitido- son fundamentales para identificar cuáles son esas brechas, para desarrollar mejores acciones pro equidad de género y acelerar la inclusión de las mujeres en todos los campos de nuestra sociedad.

Ya a fines del siglo XVIII, es decir, en plena Revolución Industrial, una de las iniciadoras del Feminismo, Mary Wollstonecraft decía “yo no deseo que las mujeres tengan poder sobre los hombres, sino sobre ellas mismas”.

Ese deseo, que las mujeres puedan decidir sobre su vida y sus caminos de realización y puedan aportar así también al crecimiento y progreso de Chile es el que nos mueve hoy.

Y ese camino de dignidad, de justicia y de equidad es también el único camino posible si queremos dar el salto en desarrollo económico y humano que nuestra patria necesita y merece.

Así que muchas gracias y mucho éxito en esta jornada. Y muchas gracias por este instrumento que nos permite ya, supongo, hacerlo cada día mejor.

Muchas gracias.

\* \* \* \* \*

Santiago, 2 de Julio de 2015.

MIs/lfs.

